

# INFORME PRACTICA INTEGRAL 2020-2 COLEGIO TECNICO LA PRESENTACION

#### JUAN DIEGO PARADA MELENDEZ

CODIGO: 1093794206

**PRESENTADO A:** 

PhD. JOSE ORLANDO HERNANDEZ GAMBOA

## UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

## FACULTAD DE EDUCACION

# LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES

PAMPLONA, COLOMBIA

2020-2







#### INTRODUCCION

La práctica profesional docente es poner en práctica el aprendizaje obtenido durante el proceso de formación, ya que en ella se puede desarrollar un aprendizaje significado con los estudiantes asignados sin importar la edad o grado que cursan siendo el engranaje entre la teoría y la práctica que se propone realizar en las instituciones educativas públicas o privadas.

Esta experiencia es muy significativa ya que en el recorrido de esa etapa escolar en la mayoría de las ocasiones el docente se pone en los zapatos del estudiante y se vuelve una relación académica enlazada, donde se aprende mutuamente.

Para este segundo periodo académico 2020-2, Desarrolle mi práctica profesional docente en el Colegio Técnico LA PRESENTACION, que está ubicada en la provincia de Pamplona donde es una de las instituciones educativas más importantes de la ciudad, es ahí donde desarrolle y puse a prueba mi conocimiento en el área de educación física con las niñas de básica primaria.

Por cuestiones de la pandemia COVID-19 La realización de mi práctica profesional docente fue de manera virtual con los estudiantes, puesto a esto se realizan videos semanales a las estudiantes de primaria tratando de dejar en el estudiante y padres de familia la importancia de la educación física y la recreación estando en casa para así desarrollar sus capacidades Físicas y mentales.









## TABLA DE CONTENIDO

	Paginas
INTRODUCCION	2
1. CAPITULO 1 OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO	5
1.1 RESEÑA HISTORICA	5
1.2 MARCO LEGAL	7
1.3 HORIZONTE INSITUCIONAL	8
1.4 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	9
1.5 MISION	10
1.6 VISION	10
1.7 FILOSOFIA	11
1.8 PERFILES	12
1.9 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL	13
1.10 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL	14
1.11 SIMBOLOGIA	15
1.12 MANUAL DE CONVIVENCIA	18
1.13 DERECHOS Y DEBERES DE LOS PADRES, ESTUDIANTES, DOCENTES	28
1.14 LEY DEL MENOR	31
1.15 UNIFORMES	32
1.16 INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA	32
1.17 INVENTARIO SALON DE DEPORTES	34
1.18 HORARIO	34
1.19 MATRIZ DOFA	35









2. CAPITULO II PROPUESTA PEDAGOGICA	30
2.1 TITULO DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA	36
2.2 OBJETIVO GENERAL	36
2.3 OBJETIVO ESPECIFICOS	36
2.4 DESCRIPCION DEL PROBLEMA	37
2.5 JUSTIFICACION	38
2.6 POBLACION	40
2.7 MARCO TEORICO	41
3. CAPITULO 3 INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES	47
3.1 DISEÑO	47
3.2 EJECUCION METODOLOGIA	48
3.3 EVALUACION	62
4. ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES	63
5. FORMATOS DE EVALUACION	64
RECOMENDACIONES	71
CONCLUSIONES	72
REFERENCIAS	73
ANEXOS	74







## CAPITULO 1 OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO

## 1.1 RESEÑA HISTORICA

El colegio fue fundado en el año 1883, época de situación precaria en pamplona azotada por la violencia, las epidemias y la miseria. La salud y la educación eran las necesidades de primer orden. Las hermanas llegan a pamplona el 27 de enero de 1883 para encargare del hospital; en pocas semanas más tarde abren una escuela gratuita para 160 niñas, por lo tanto el colegio tiene su origen en el hospital.

El hospital se separa del colegio el 20 de enero de 1928 quedando así constituidas dos obras independientes.

En 1924 el plantel pasó a la condición de instituto municipal.

En 1927 inicia la construcción de la planta física, que le permite abrir las puertas a muchas estudiantes, otorgándoles el título de educación suficiente.

En 1924 la secretaria departamental le reconoció el carácter y la orientación normalista dando el diploma de norma regular con cuatro años de pedagogía.

En 1951 se organiza dos instituciones con comunidades de hermanas independientes: el colegio la presentación y la normal para señoritas.

El colegio tuvo siempre gran vitalidad y después de un serio estudio de la obra por parte del gobierno de la congregación con base en los principios de la comunidad religiosa, en 1970 se cierra y se arrienda la planta física del colegio al gobierno departamental para que allí se traslade a la normal de señoritas con la posibilidad de abrir una diversificación de bachillerato académico.

A la casa donde funcionaba la normal, también de propiedad de la comunidad, se traslada la anexa.

La normal nacional de señoritas de pamplona pese a su larga y excelente trayectoria en la formación de maestras termina su labor en el año de 1996, con base en las orientaciones del ministerio de educación nacional.

Seguidamente se amplía el horizonte y se abre a los nuevos escenarios del siglo XXI Con sus avances científicos, tecnológicos orientados hacia la educación media técnica con la especialidad en informática y mercadeo en convenio con el SENA. Esta modalidad técnica se desarrolla con mucho éxito y en el año 2005 como









fortalecimiento y prolongación de esta funda la empresa de economía solidaria del colegio técnico la presentación

El objetivo se ha mantenido en su esencia adaptándose a las necesidades históricas, a los cambios de la educación y a los avances de la tecnología

Hoy en dia se tiene en prospectiva con el convenio SENA una propuesta relación con un nuevo énfasis denominado planificación para la creación y gestión de empresas. Actualmente el colegio esta integrado por el siguiente personal

- 1 rectora
- 3 coordinadoras
- 2 docentes de aula de apoyo
- 1 psicorientadora
- 1.275 estudiantes
- 47 docentes
- 1 secretario financiero
- 1 secretaria académica
- 2 secretarias auxiliares
- 1 enfermera
- 1 bibliotecaria
- 4 empleadas de servicios generales
- 1 empleado auxiliar de mantenimiento







## 1.2 MARCO LEGAL

El manual de convivencia institucional del colegio técnico la presentación, tiene como base las siguientes normas legales:

- Constitución política nacional de 1991
- Ley general de educación 115 de febrero 8 de 1994
- Decreto reglamentario 1860 del 3 de agosto 1994 (elementos vigentes)
- Código del menor: decreto 273 de 1989
- Corte constitucional: sentencia No.492 de agosto 12 de 1992, sobre compromiso del estudiante frente a su tarea académica y disciplinaria.
- Decreto 2542 de 1991
- Ley estatutaria 133 del 23 de mayo de 1994, sobre educación religiosa
- El decreto 2343 de 1996 sobre evaluación e indicadores de logros
- Ley 30 de 1986 y decretos reglamentario 3788 sobre prevención de la drogadicción
- Ley 18 de 1991 sobre consumo de droga en el desempeño de actividades deportivas
- Corte constitucional sobre el consumo de estupefacientes en centros educativos
- Decreto 3008 de mayo 31 de 1994, articulo 9
- Ley 715 del 21 de diciembre del 2001 sobre funciones financieras de la rectora y el consejo directivo
- Ley 80 de 1993 y su decreto reglamentario 2170 del 2002 sobre contratación
- Ley 599 del 2000 sobre celebración indebida de contratos
- Decreto 1850 del 13 de agosto de 2002 sobre jornada escolar
- Decreto 230 de febrero 11 de 2002 y su reglamentación resolución 3055 sobre evaluación y promoción
- Decreto 2030 del 10 de diciembre de 2002
- Decreto 2247 sobre preescolar
- Decreto 688 del 2002 sobre salarios y nuevos cargos
- Decreto 1278 del 2002 sobre inspección y vigilancia
- Decreto 1278 y 2277 sobre carrera docente
- Decreto 1850 sobre jornadas laborales y asignación académica
- Decreto 1286 del 27 de abril del 2005 sobre funcionamiento de la asociación de padres y madres de familia







## 1.3 HORIZONTE INSTITUCIONAL

Establece el fundamento filosófico y la proyección de la institución que dan sentido y orientan los planes y proyectos institucionales. La apropiación de este direccionamiento y el establecimiento de metas colectivas sirven de guía a la acción institucional

- Política institucional de calidad: El servicio educativo del colegio técnico la presentación se da en un ambiente propicio de sentido de pertenencia para el pleno desarrollo integral de todos sus integrantes, fundamentada en la teoría humanística desde los principios pedagógicos de Marie Poussepin; con un equipo de trabajo idóneo y comprometido, optimizamos los recursos y implementación de planes de mejoramiento y responder a las expectativas de estudiantes, padres de familia y entorno
- Objetivos de calidad:
  - Iniciar sensibilización en el sistema de gestión de la calidad
  - Formar personas felices con perfil humano-cristiano
  - Aumentar la satisfacción de los padres de familia y estudiantes con la calidad del servicio educativo
  - Fortalecer la aplicación del debido proceso
  - Garantizar el mejoramiento continuo de la institución
  - Iniciar un estudio y sensibilización para dar respuesta a la posibilidad de La jornada única, con el fortalecer la calidad educativa





## 1.4 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

El colegio la presentación orienta su ACCION EDUCATIVA sobre los siguientes Principios

- LA PERSONA y su pleno desarrollo humano integral, es quien debe ocupar toda nuestra atención.
- El respeto profundo por la dignidad de la persona es pilar fundamental de la DEMOCRACIA PARTICIPATIVA y de una cultura de paz
- LA EDUCACION es EVANGELIZADORA, centrada en la persona y en la formación en valores humano cristianos
- EL COMPROMISO CIVICO, SOCIAL Y POLITICO es básico en el desarrollo integral de la persona
- LA DEFENSA de la VIDA y de la FAMILIA es compromiso vital de todo miembro de la comunidad educativa
- EL TRABAJO PRODUCTIVO que incorpora la ciencia y la tecnología es base de desarrollo personal, del país y del mundo
- La INVESTIGACION es considerada como elemento básico en la solución de problemas institucionales y de la región para enfrentar los retos de la COMPETETITIVIDAD
- La EDUCACION AMBIENTAL en nuestro colegio se desarrolla desde una "lectura comprensiva de la realidad" a nivel interno y externo y está incorporada permanentemente en nuestro circulo







## 1.5 MISION

El colegio técnico la presentación de pamplona de carácter oficial, confesionalmente católico, orientado por las hermanas de la presentación:

- Ofrece una formación integral, fundamentada en valores humanos- cristianos e inspirada en los principios pedagógicos de Marie poussepin en los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria y media técnica con la especialidad en planeación, creación y gestión de empresas, que desarrolla competencias, en las estudiantes y las prepara para:
  - Enfrentar la complejidad de la sociedad actual a través del pensamiento crítico reflexivo, investigativo
  - Desempeñarse con eficiencia en el campo laboral
  - Continuar su perfeccionamiento técnico en el SENA o ingresar a la educación superior
- Brinda una educación de calidad, que contribuya al desarrollo de personas integrales, felices y auto realizadas
- Vivencia a través del currículo los valores propios que identifican a la comunidad presentación: PIEDAD, SENCILLEZY TRABAJO.

#### 1.6 VISION

El colegio técnico la presentación de pamplona anhela ser en los próximos años la mejor institución de educación media técnica en informática y mercadeo del norte de Santander con:

- TALENTO HUMANO altamente calificado en la modalidad que ofrece
- Acceso a NUEVAS TECNOLOGIAS de educación virtual, que nos permita abrirnos a nuevos escenarios de la pedagogía, la ciencia, y la técnica.
- Modelos pedagógicos alternativos para la construcción del conocimiento que potencie el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo, creativo, investigativo y cultive la capacidad de:
  - Aprender a SER persona
  - Aprender a CONOCER
  - · Aprender a Hacer

#### 1.7 FILOSOFÍA







La simplicidad de los elementos y el colorido enmarcado en amarillo dorado simboliza la **Sencillez** que es:

- Forma sobria vestir.
- Transparencia para conquistar altos ideales.
- Cortesía, feminidad, buenos modales.
- Autoestima, valoración de la persona como mujer.
- Prudencia para hablar y actuar.

Lema: "PIEDAD, SENCILLEZ Y TRABAJO"

Piedad: Compromiso de fe

- Participando y viviendo la solidaridad.
- Orando y dando testimonio de vida, en todo lugar y circunstancia.
- Demostrando amor a Dios y al prójimo.

**Sencillez:** Autenticidad en su forma de vida

- Viviendo sin apariencias.
- Siendo ella misma diciendo la verdad.
- Respetando su identidad de persona.
- Siendo humilde.

**Trabajo:** Aprovechamiento del desarrollo optimo

- Sirviendo con alegría.
- Desarrollando capacidades y talentos en el desempeño académico y escolar.
- Fortaleciendo actitudes encaminadas a la solución de problemas.

## 1.8 PERFILES







#### De las estudiantes:

La estudiante presentación como centro y razón de la acción educativa y desde la formación integral que recibe, se caracteriza por ser una persona que:

- 1. Vive en comunión con Dios, consigo misma, con los demás y con la naturaleza
- 2. Demuestra con sus actos sentido de pertenencia a su familia a su institución, a su ciudad y a la patria
- 3. Es femenina, autónoma, creativa, justa, solidaria y respetuosa
- 4. Dice siempre la verdad y actúa con honestidad
- 5. Defiende, cuida su vida y la de los demás
- 6. Se apropia de su dimensión trascendente y lo manifiesta en sus actitudes
- 7. Asume su crecimiento personal como una prioridad para su autorrealización
- 8. Se hace responsable de su tiempo libre con la participación y el disfruta de eventos culturales, deportivos y artísticos dentro y fuera de la institución
- 9. Utiliza las TIC de manera responsable iniciando procesos de investigación
- 10. Frente a situaciones familiares , se hace proactiva convirtiendo la crisis en oportunidades
- 11. Se reconoce como persona de derechos y deberes
- 12. Se integra y participa asertivamente en los grupos humanos conforme a las normas básicas de convivencia actitud conciliadora y mediadora

#### De los docentes:

Como miembro clave de la comunidad educativa, el docente cultiva sus valores, busca la calidad y se caracteriza por:

- 1. Identificarse con la filosofía de la institución
- 2. Ser ejemplo con sus actitudes para orientar la practica en los valores
- 3. Ser una persona equilibrada, de formación integral que conozca los procesos del desarrollo para poder orientar adecuadamente a las estudiantes
- 4. Preparar conscientemente su tarea pedagógica y vivir en constante auto capacitación, para satisfacción personal y para mantener alto el nivel académico de la institución
- 5. Demostrar con su amor, entrega y paciencia su vocación y mística de maestro
- 6. Tener visión futurista con capacidad de trascender







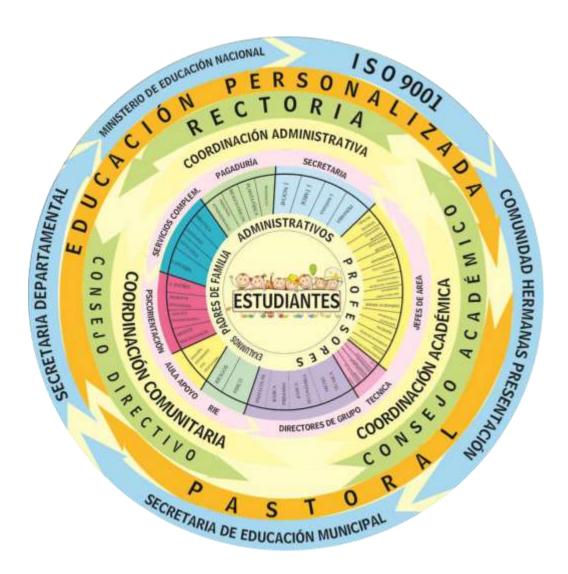
- 7. Ser abierto al cambio y asimilar críticamente las innovaciones tecnológicas e investigativas
- 8. Identificarse plenamente con los principios de la institución aportando todas sus potencialidades a favor de la misma
- 9. Ser discreto y prudente en el uso de la palabra y perseverante a pesar de las dificultades
- 10. Ser cordial y compresivo con todos los miembros de la comunidad educativa
- 11. Ser líder que acompañe y oriente con dulce firmeza a sus estudiantes
- 12. Poseer capacidad de escucha, dialogo y excelentes relaciones humanas







## 1.9 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL











## 1.10 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL

FECHA		ACTIVIDAD	RESPONSABLES
DIA	MES		
22	ENERO	INDUCCION	DOCENTES Y DIRECTIVOS
21	FEBRERO	JORNADA DEMOCRATICA	DOCENTES SOCIALES
26	FEBRERO	MIERCOLES DE CENIZA	PASTORAL SOCIAL
27	MARZO	MOMENTO CONGREGACIONAL	ORIENTADORES Y ADMINISTRATIVOS
		VIACRUCIS	PASTORAL
		INSTALACION GOBIERNO ESCOLAR IZADA DE BANDERA	DOCENTES SOCIALES
24	ABRIL	MOMENTO CONGREGACIONAL	DECIMO GRADO
		IZADA DE BANDERA JUEGOS INTERCLASES	DECIMO GRADO DOCENTE DE EDU.FISICA
		CELEBRACION DIA DEL IDIOMA	DOCENTE LENGUA CASTELLANA
21	MAYO	DIA MARIANO	PASTORAL
		MOMENTO CONGREGACIONAL	NOVENO GRADO
		IZADA DE BANDERA	NOVENO GRADO
22	JULIO	MOMENTO CONGREGACIONAL	SEXTO GRADO
		IZADA DE BANDERA	SEXTO GRADO
21	AGOSTO	MOMENTO CONGREGACIONAL	SEPTIMO GRADO A - B
		IZADA DE BANDERA	SEPTIMO GRADO
21	SEPTIEMBRE	MOMENTO CONGREGACIONAL	SEPTIMO GRADO C –D
		IZADA DE BANDERA	SEPTIMO GRADO
		REFLEXION SEMANA DE LA PAZ	PASTORAL
14	OCTUBRE	FIESTA A NUESTRA FUNDADORA MARIE POUSSPIN	PASTORAL
20	NOVIEMBRE	ENTREGA DE SIMBOLOS	UNDECIMO GRADO





#### 1.11 SIMBOLOGIA

La presentación es una comunidad esencialmente MARIANA de ahí los colores BLANCO Y AZUL, de su bandera. La santísima virgen es el símbolo de todos los valores que la congregación desea sembrar en cada uno de los miembros de la comunidad educativa

#### La bandera

- El blanco significa:
  - Lealtad que hace grande a la persona
  - Transparencia, verdad, sencillez y sinceridad
  - Pureza que es limpieza de alma y cuerpo, gusto por lo espiritual
  - Apertura a la acción divina
  - Paz, que es armonía, caridad, ternura, tolerancia y perdón.
- El azul es:
  - Profundidad, ausencia de superficialidad
  - Interioridad, silencio interior y exterior.

#### El escudo

Contemplamos en el la cruz, las cuentas del rosario y en la parte central la abeja. A la vista se destaca el lema: "Piedad, sencillez y trabajo"

- La cruz: Significa amor a Jesucristo y su evangelio
- El rosario: Simboliza la piedad y significa:
  - Gustar y amar las cosas de Dios y de su iglesia
  - Seguir las huellas de maría y colocarse bajo su protección
  - Caridad manifestada en un compromiso con el más necesitado
  - Amor a la santísima virgen como modelo de niña y mujer
- La abeja: Simboliza el trabajo que significa:
  - Laboriosidad
  - Amor a un trabajo serio y responsable
  - Valoración y buen uso del tiempo con sentido de eternidad
  - Constancia en el estudio y disciplina intelectual
  - Responsabilidad permanente en el cumplimiento del deber
  - Superación constante, siempre lo mejor







• Honestidad, honradez y justicia consigo mismo y con los otros en la realización de cualquier actividad

La simplicidad de los elementos y el colorido enmarcado en amarillo dorado simboliza la sencillez que es:

- Forma sobria vestir
- Transparencia para conquistar altos ideales
- Cortesía, feminidad, buenos modales
- Autoestima, valoración de la persona como mujer
- Prudencia para hablar y actuar

#### El lema

Piedad, sencillez, y trabajo. La simplicidad de los elementos y el colorido enmarcado en el amarillo dorado simboliza la sencillez que es:

- Austeridad y transparencia de la vida, VERACIDAD, RECTITUD, LEALTAD, en todos los actos
- Cortesía, feminidad, buenos modales
- Autoestima, valoración de mi persona, de la dignidad de mujer
- Naturalidad para hablar, vestir y actuar
- Constancia para conquistar altos ideales









## 1.12 MANUAL DE CONVIVENCIA

## Capitulo X

#### Del gobierno escolar y otras instancias de participación

## Artículo 77: Organización de la comunidad educativa

La ley general de educación 115 del 8 de febrero de 1994, establece en el artículo 142 la "conformación del gobierno escolar y el colegio lo organiza para lograr la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa

Los consejos deben estar organizados y en el cumplimiento de sus funciones en las 4 semanas siguientes a la iniciación de clases; se reunirán una vez por mes y cuando las circunstancia lo ameriten.

Sus miembros son elegidos para un periodo de un año y ejercerán sus funciones hasta cuando se elijan nuevos integrantes. Si el estamento lo desea, los representantes a los consejos pueden ser reelegidos solo para un segundo periodo.

## Artículo 78: Objetivos del gobierno escolar

Son objetivos propios del gobierno escolar:

- 78.1 Garantizar la "Participación democrática" de todos los estamentos de la comunidad educativa y vivencias prácticas de pluralismo, tolerancia, dialogo y concentración
- 78.2 Democratizar las decisiones de carácter administrativo, técnico, pedagógico y financiero del plantel.
- 78.3 Fortalecer una cultura de participación, mediantes una acción efectiva que integre a todos los miembros de la comunidad educativa en torno a propósitos comunes

## Artículo 79: Órganos del gobierno escolar

El gobierno escolar está constituido por:

- La rectora
- El consejo académico
- El consejo directivo







#### Articulo 80 La rectora

Es el representante legal del establecimiento, presidenta del consejo directo y ejecutora de las decisiones del gobierno escolar. Sus funciones las precisan y Define la Ley 715 en el artículo 10 y el artículo 49 de este manual de convivencia con el personal directivo

## Articulo 81 El consejo directivo – integrantes

Este consejo es la primera instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del colegio, está integrado por:

- La hermana, rectora, quien lo preside y convoca
- Las coordinadoras
- Dos representantes de los docentes elegidos por mayoría en asamblea de docentes, uno de básica primaria y preescolar y otro básica secundaria y media técnica
- Dos representantes de los padres de familia, elegidos uno de la asociación y otro del consejo de padres
- Una representante de las estudiantes de último grado elegida democráticamente por las integrantes del consejo estudiantil
- La personera de los estudiantes
- Una representante de las egresadas, preferiblemente que haya estudiado en esta institución, elegida por los miembros activos de la asociación de exalumnas del colegio
- Un representante del sector productivo elegido por el consejo directivo

**Parágrafo 1:** El secretario financiero del colegio participa en el consejo directivo con voz y sin voto, cuando se trate de asunto financiero.

**Parágrafo 2:** Cualquier persona de la comunidad educativa puede solicitar asistir, o puede ser invitado a una sesión de este consejo, a planear una situación, con voz pero sin voto

## Articulo 82 funciones del consejo directivo

82.1 Tomar decisiones que incidan el funcionamiento de la institución y que sean de su competencia







- 82.2 Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre cualquier miembro de la comunidad educativa, después de haber agotado los procedimientos previstos en el conducto regular consignado el presente manual.
- 82.3 Adoptar el manual de convivencia, funciones y procedimientos de la institución
- 82.4 Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado
- 82.5 Aprobar el pan de actualización académica del personal docente y administrativo presentado por la rectora o coordinadoras
- 82.6 Participar en la planeación y evaluación del proyecto educativo institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a consideración de la secretaria de educación o del organismo que haga sus veces para que verifiquen los cumplimientos de los requisitos establecidos por la ley
- 82.7 Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución educativa
- 82.8 Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social de estudiantes, docentes y demás empleados de acuerdo con lo estipulado en este manual, las sanciones en ningún caso pueden ser contrarias a la dignidad de la persona
- 82.9 Fijar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas.
- 82.10 Establecer el procedimiento para permitir el uso de las instalaciones en la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la comunidad educativa
- 82.11 Promover las relaciones de tipo académico, deportivo, cultural, con otras instituciones educativas y la conformación de organizaciones juveniles







- 82.12 Tomar las decisiones que incidan en el funcionamiento de la institución y que sean de su competencia
- 82.13 Participar en la evaluación de los docentes, directivos y personal administrativo de la institución cuando se presente cualquier inconveniente con la rectoría
- 82.14 Fijar criterios para cupos
- 82.15 Participar en la evaluación del personal

## Articulo 83 Consejo académico

Es la instancia superior para participar en la orientación pedagógica del plantel, esta integrado por:

- La hermana rectora quien lo preside y convoca una vez por mes o en forma extraordinaria cuando lo considere conveniente
- Las coordinadoras
- Un docente elegido por los integrantes de cada área del plan de estudios y un docente por cada grado de primaria

#### Articulo 84 Funciones del consejo académico

- 84.1 Ser órgano consultor del consejo directivo en la revisión de la propuesta proyecto educativo institucional
- 84.2 Estudiar y ajusta el currículo
- 84.3 Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución
- 84.4 Participar en la evaluación institucional
- 84.5 Atender reclamos sobre evaluación
- 84.6 Conformar los comités de docentes por grados para la evaluación periódica del rendimiento de las estudiantes y para su promoción







- 84.7 Informar a los compañeros de área los asuntos tratado en dicho consejo
- 84.8 Orientar el desempeño de los docentes en cada área y citarlos a reuniones periódicas con el fin de evaluar y retroalimentar el que hacer pedagógico
- 84.9 Las demás que asigne el P.E.I

## Artículo 85: Funciones del representante del consejo académico

- 85.1 Liderar a los compañeros de are para propiciar un continuo mejoramiento haciendo reuniones frecuentes para realizar ajustes, modificaciones, introducciones y novedades, etc
- 85.2 Evaluar con sus compañeros el rendimiento académico de las estudiantes en el área correspondiente

## Artículo 86: Comisión de evaluación y promoción

Tiene como fin definir la promoción de los educandos y hacer recomendaciones de actividades de refuerzo y superación para las estudiantes que presenten dificultades en alguna de las áreas en cada periodo

#### Artículo 87: Conformación

El consejo académico, según lo reglamentado por la ley 115 y del decreto 0230 del 11 de febrero del 2002, conformara una comisión de evaluación y promoción integrada por:

- La rectora o su delegada, quien la convoca y la preside
- Las coordinadoras
- Los titulares de curso y un profesor de cada grado en primaria
- La sicorientadora
- 1 representante de los padres de familia, no docente de la institución, que posea altos valores éticos y morales, un padre de familia puede representar hasta 2 grados
- Cuando el objetivo de la reunión lo amerita se pueden llevar invitados

#### **Articulo 88 Funciones**

88.1 Establecer los criterios y procedimientos para la evaluación de las estudiantes con base en la reglamentación legales y el proyecto educativo institucional







- 88.2 Analizar las causas de la deserción escolar y establecer correctivos
- 88.3 Procurar elevar los niveles de promoción
- 88.4 Orientar el personal docente sobre los diferentes tipos de evaluaciones que deben utilizarse en el proceso educativo
- 88.5 Plantear diferentes alternativas para evitar la reprobación
- 88.6 Analizar los casos de las estudiantes con desempeños excepcionales altos con el fin de recomendar actividades especiales de motivación o promoción anticipada
- 88.7 Analizar el caos de los educandos con evaluación insuficiente o deficiente en cualquiera de las áreas tanto a las estudiantes como profesores (ras), sobre las actividades de refuerzo y superación en cada periodo
- 88.8 Convocar a los padres de familia o acudientes, al educando y al profesor del área, con el fin de presentarle un informe del desempeño de la estudiante y un plan de refuerzo, y acordar los compromisos de superación de dificultades
- 88.9 Consignar en actas las decisiones, observaciones y recomendaciones que se lleven a cabo en cada comisión constituyéndose estas en evidencias para posteriores decisiones
- 88.10 Verificar si fueron cumplidos los compromisos adquiridos en la comisión anterior
- 88.11 Organizar y ejecutar las actividades pedagógicas complementarias para que las estudiantes que presenten dificultades puedan alcanzar los logros señalados por cada periodo o año
- 88.12 Analizar con el docente las dificultades del proceso académico formatico de las estudiantes y buscar alternativas de solución
- 88.13 Llevar un seguimiento de aquellas estudiantes que presenten mayores dificultades
- 88.14 Velar porque la institución se ajuste a los lineamientos legales y a los del proyecto educativo institucional en lo referente a la evaluación
- 88.15 Informar a los padres de familia y estudiantes sobre los resultados de la evaluación y las decisiones tomadas para los correctivos pertinentes







- 88.16 Determinar cuáles estudiantes deberán repetir un grado determinado, con Base en las evaluaciones de todo el año. No puede superar el 5% de las estudiantes del colegio
- 88.17 Hacer un análisis de las estudiantes que pierden una o más áreas quedando con insuficiente o deficiente porque no demostraron haber asimilado los indicadores de logros programados en cada área
- 88.18 Decidir cuales estudiantes de los diferentes grados no se pueden mover al grado siguiente, según el proceso de evaluación consignado en este manual

# Articulo 89 Procedimiento para la elección de representantes a las instancias del gobierno estudiantil y organismos de participación en la institución

- Ambientación y motivación a la comunidad educativa
- Capacitación mediantes talleres, charlas, reuniones, foros, etc...
- Presentación de proyectos de las candidatas y campaña
- Desarrollo de la campaña pre electoral por parte de cada candidata
- Las estudiantes de preescolar a 3° grado para el consejo de estudiantes tendrá una representante; los demás cursos elegirán su respectiva vocera
- Análisis de las condiciones de las candidatas para asumir el cargo de personare o integrante del consejo estudiantil, estudio a cargo de un comité veedor integrado por la rectora, las coordinadas y dos profesores
- Elección democrática en jornada con programa especial
- Entrega de constancias mediante actas
- Posesión ante la comunidad educativa
- Adopción de planes, proyectos, reglamentos y cronogramas
- Evaluación semestral donde se verifica: procesos, impacto y resultados proyecto propuesto

**Parágrafo:** Cuando un curso se rehúsa a elegir su representante al consejo estudiantil u otro organismo de participación, el titular asuma la responsabilidad de nombrarla, teniendo en cuenta el siguiente procedimiento

- Dialogo con el grupo para analizar la situación
- Elaboración de acta con las conclusiones
- Toma de decisión por parte del titular







### Articulo 90 Personera de las estudiantes

Es una estudiante de último grado elegida por votación popular por todas las estudiantes de la institución, en los primeros 30 días de iniciado el año escolar. Es la encargada de promover el ejercicio de los deberes y derecho de los estudiantes consagrados en la constitución políticas, las leyes y el manual de convivencia.

## Articulo 91 Perfil de las aspirantes a personera o a consejo estudiantil

- 91.1 Estar matriculada en el colegio y en grado 11° de la educación media (para personera)
- 91.2 Haber tenido buen rendimiento académico en el año inmediatamente anterior
- 91.3 Demostrar un sobresaliente comportamiento, no cometer faltas graves y no tener sanciones.
- 91.4 Conocer la filosofía del plantel e identificarse con ella y haber cursado en el colegio dos años como mínimo para personera y uno para representante de curso.
- 91.5 Mantener excelentes relaciones humanas con todos los miembros de la comunidad educativa
- 91.6 Poseer reconocida capacidad de liderazgo, comunicación, dinamismo y creatividad
- 91.7 Tener habilidad para manejar conflictos, promover el dialogo y la concertación
- 91.8 Distinguirse en la comunidad educativa por su responsabilidad, lealtad honestidad y rectitud que generalice su futuro desempeño
- 91.9 Presentar a la comunidad estudiantil proyectos concretos y realizables
- 91.10 Formular por escrito su propuesta y darla a conocer a la comunidad educativa
- 91.11 Disponibilidad de tiempo para desempeñar los compromisos del cargo







## Articulo 92 Funciones de la personera

- 92.1 Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de las estudiantes utilizando los medios internos de comunicación y colaboración del consejo de estudiantes para organizar foros u otras formas de deliberación
- 92.1 Recibir y evaluar las quejas y reclamos de las estudiantes sobre lesiones a sus derechos y las que formule cualquier miembro de la comunidad sobre incumplimiento de las obligaciones de los estudiantes
- 92.3 Presentar ante la rectora las solicitudes de oficio o petición que considere necesarias para proteger los derecho de las estudiantes y facilitar que cumplimiento de los deberes
- 92.4 Actuar como fiscal ante el consejo estudiantil
- 92.5 Presentar a rectoría un plan y cronograma de actividades a desarrollar, dos semanas después de su elección para aclarar o acordar algunos aspectos y ubicarlos dentro del calendario de actividades institucionales
- 92.6 Desempeñarse como miembro activo, con voz y voto en el consejo directivo
- 92.7 Promover acuerdos con directivas, docentes, administrativos y estudiantes a favor del bienestar del colegio

#### Articulo 93 Consejo estudiantil

Su finalidad consiste en asegurar y garantizar el continuo ejercicio de la participación de las estudiantes. Está integrado por una delegada de cada curso, quien es la vocera de las inquietudes y necesidades del curso que representa

#### **Articulo 94 Funciones**

- 94.1 Asegurar y garantizar, como máximo órgano colegiado de las estudiantes, el ejercicio continuo de su participación en la vida escolar
- 94.2 Apoyar la labor formativa de directivos y docentes
- 94.3 Informar a sus compañeras de grupo sobre los asuntos tratados en dicho consejo
- 94.4 Ser vocero de las inquietudes del curso que representa







- 94.5 Elegir la representante de las estudiantes ante consejo directivo y asesoría en el cumplimiento de su representación
- 94.6 Invitar a sus deliberaciones a las estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil
- 94.7 Asistir a las reuniones que programen los profesores responsables del proyecto de democracia
- 94.8 Participar en la organización del plantel ; apoyar la labor formativa de directivos, docentes, padres de familia
- 94.9 Promover campañas de aseo con el fin de preservar el medio ambiente, los muebles y demás enseres del salón de clase y la institución
- 94.10 Permanecer con su grupo y organizarlo cuando el personal se reúna en comunidad, fuera o dentro del colegio
- 94.11 Colaborar en los actos de comunidad para que sus compañeras guarden el debido silencio y respeto
- 94.12 Evaluar con los profesores del proyecto de democracia la disciplina de las estudiantes durante las actividades realizas
- 94.13 Promover el cumplimiento de los deberes y derechos de las estudiantes en su curso
- 94.14 Informar al titular de grupo, coordinadoras y rectora sobre los problemas que se presenten entre sus compañeras y que superen su capacidad personal para resolverlos
- 94.15 Cumplir y hacer cumplir en todos sus aspectos este manual de convivencia funciones y procedimientos
- 94.16 Ser ejemplo ante sus compañeras de grupo y del colegio para obtener respeto y ser acatada cuando presente propuestas

# 1.13 DERECHOS Y DEBERES DE ESTUDIANTES, DOCENTES, PADRES DE FAMILIA







## **Estudiantes:**

**Derechos:** Toda estudiante de la presentación tiene derecho a:

- Recibir una formación cristiana, moral, ética, cultural, académica y científica en el marco de la pedagogía personalizada con el fin de prepararse para una vida adulta honesta, responsable y productiva
- Disfrutar de un ambiente de aprendizaje sano, estético y confortable
- Recibir educación de calidad, con orientaciones claras, concretas y actualizadas
- Recibir estímulos y reconocimientos que otorga en el colegio
- Recibir esfuerzos y oportunidades para superar las dificultades en el proceso de aprendizaje
- Participar en proyectos que contribuyan a estimular el espíritu de la solidaridad y servicio a la comunidad dentro y fuera de la institución
- Ser tratada en igualdad de condiciones sin que ningún miembro de la comunidad educativa manifieste preferencias
- Tener acceso a las dependencia y materiales del colegio, teniendo en cuenta el personal orientador disponible y el buen uso de la planta física y equipos
- Recibir refuerzos y oportunidades para superar las dificultades en el procesos de aprendizaje
- Recibir atención oportuna de los directivos, profesores, personal administrativo, y de servicios generales de la institución

**Deberes:** Toda estudiante al matricularse se compromete a:

- Conocer y aplicar el contenido del manual de convivencia dentro del marco de la filosofía presentación
- Descubrir y cultivar al máximo sus aptitudes y habilidades académicas, científicas, artísticas, culturales deportivas, y de proyección a la comunidad
- Acoger con interés los medios que la institución propone para la formación espiritual y en valores
- Evitar la asistencia sitios que atenten contra el prestigio y buen nombre de la institución
- Tratar con respeto y cordialidad a todos los miembros de la comunidad
- Recibir refuerzos y oportunidades para superar las dificultades en el proceso aprendizaje







- Retirarse del lugar donde realicen el trabajo educativo por motivos personales urgentes, dando la debido justificación
- Reconocer y respetar los derechos de cada uno de los miembros de la comunidad educativa
- Defender, preservar, recuperar, y utilizar adecuadamente los recursos naturales
- Ejercitar el auto control que forma la voluntad para vivir una disciplina consistente y responsable

#### **Derechos de los Docentes:**

- Recibir trato respetuoso por parte de todos los miembros de la comunidad educativa
- Elegir y ser elegido en igualdad de condiciones como miembro del gobierno escolar
- Gozar de los estímulos y bienestar social, con que cuenta la institución
- Ser respeto en su vida personal y privada, sin ser contraria a la filosofía del colegio
- Tener derecho a las demás normas que se promulguen sobre este respecto
- Recibir información oportuna y ser consultado sobre cambios establecidos en las actividades programadas
- Hacer uso de las licencia por enfermedad o maternidad de acuerdo con el régimen de seguridad social vigente
- Disponer equitativamente de las dependencias y del material que en ellas se encuentran para el mejoramiento del proceso de aprendizaje

#### Deberes de los Docentes:

- Acompañar a las estudiantes en el desarrollo de su personalidad siendo testimonio de vida
- Atender a los padres de familia de acuerdo con el horario establecido por el plantel
- Responsabilizarse de las horas de clase y demás actividades a su cargo
- Manifestar, con hechos concretos, el sentido de pertenencia con la filosofía del plantel
- Dar un trato justo a las estudiantes sin evidenciar preferencias
- Asistir a las reuniones que programe el representante del área

## Derechos de padres de familia:









- Ser miembro activo de la comunidad educativa
- Elegir y ser elegidos a los cargos representativos en la institución
- Participar en la elaboración y evaluación del proyecto educativo institucional
- Solicitar certificados y constancias conforme a las normas legales vigente y horarios fijos
- Solicitar y recibir orientación sobre la educación de sus hijas o acudientes
- Controlar el horario de salida y regreso de su hija del hogar al colegio y viceversa

## Deberes de los padres de familia:

- Cumplir con los compromisos adquiridos al firmar el contrato de matricula
- Inculcar en sus hijas el respeto por la vida, la integridad y la honestidad
- Acatar los disposiciones legales que rigen las relaciones de la comunidad educativa
- Participar en las actividades de la asociación de padres de familia
- Responder por los daños ocasionados por sus hijas
- Frente a cualquier conflicto, utilizar las vías de diálogo y la conciliación
- Asistir a talleres formativos que ofrece la institución







## 1.14 LEY DEL MENOR

**Artículo I**. Finalidad. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

**Artículo II. Objeto.** El presente código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento.

**Artículo III. Sujetos titulares de derechos**. Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad.

**Parágrafo I.** En caso de duda sobre la mayoría o minoría de edad, se presumirá esta. En caso de duda sobre la edad del niño, niña o adolescente se presumirá la edad inferior. Las autoridades judiciales y administrativas, ordenarán la práctica de las pruebas para la determinación de la edad.

**Articulo IV: Ámbito de aplicación.** El presente código se aplica a todos los niños, las niñas y los adolescentes nacionales o extranjeros que se encuentren en el territorio nacional, a los nacionales que se encuentren fuera del país y a aquellos con doble nacionalidad, cuando una de ellas sea la colombiana

Artículo V: Naturaleza de las normas contenidas en este código. Las normas sobre los niños, las niñas y los adolescentes, contenidas en este código, son de orden público, de carácter irrenunciable y los principios y reglas en ellas consagrados se aplicarán de preferencia a las disposiciones contenidas en otras leyes.

**Articulo VI: Reglas de interpretación y aplicación.** Las normas contenidas en la Constitución Política y en los tratados o convenios internacionales de Derechos Humanos ratificados por Colombia, En todo caso, se aplicará siempre la norma más favorable al interés superior del niño, niña o adolescente.









## 1.15 UNIFORMES

Diario: Educación física:





## 1.16 INVENTARIO INFRAESTRUCTURA

Rectoría: Coordinación:













## **Auditorio:**



## Cafetería:



## Patio central:



## Salón de Deportes:









## 1.17 INVENTARIO SALON DE DEPORTES

BALÓN DE FUTBOL DE SALÓN	4
PLATILLOS NUEVOS	10
PLATILLOS VIEJOS	13
BALONCES DE BALONCESTO	60
BALONES DE VOLEIBOL	40
• PELOTAS	60
CONOS GRANDES	10
<ul> <li>CONOS PEQUEÑOS</li> </ul>	10
• COLCHONETAS	10
<ul> <li>MINIPORTERIAS</li> </ul>	4
• BANCOS	4
CAJON SUIZO	1
• DOMINOES	5
• PARQUES	10
PLANTA DE SONIDO	1

## 1.18 HORARIO

El Horario académico de la institución por cuestiones de la pandemia COVID-19 se realiza de 7 Am a 1 Pm de lunes a viernes para primaria y bachillerato







#### 1.19 MATRIZ DOFA

#### **Fortalezas:**

- Por medio de las TICS facilitar escenarios en sus casas para aprovechamiento de juegos y actividades necesarias y requeridas

#### Amenazas:

- El plan de contingencia que se encuentra la institución, ya que no todas sus estudiantes cuentan con la tecnología necesaria para realizar sus clases
- El salón de deportes no cuenta no suficiente espacio para el bastante material deportivo que tiene la institución

#### **Debilidades:**

- Saturación de trabajo académico virtual por parte de ciertos docentes, ya que algunas estudiantes no cuentan con el tiempo ni herramientas necesarias para realizar otras clases

## **Oportunidades:**

- Los docentes están capacitados completamente para cada una de las ramas de enseñanza y aprendizaje
- Cuenta con un muy buen material que es necesario para realizar las actividades académicas
- Cuenta con los espacios amplios y en buenas condiciones para la realización de las clases





## 2. CAPITULO II PROPUESTA PEDAGOGICA

#### 2.1 TITULO DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA

Programa de Actividades Motrices en la Estudiantes de Básica Primaria del Colegio Técnico la Presentación Pamplona

#### 2.2 OBJETIVO GENERAL

Implementar un programa de acciones motrices para mejorar el esquema corporal de las estudiantes de básica primaria del colegio técnico la presentación pamplona

#### 2.3 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fomentar la recreación y el deporte en estudiantes por medio de videos educativos para el fortalecimiento del bienestar físico
- Promover la actividad física en las estudiantes por medio de juegos recreativos para el mantenimiento de la salud
- Fortalecer las habilidades motoras en las estudiantes por medio de actividades lúdicas para el mejoramiento de la actividad física
- Impulsar el aprovechamiento del tiempo libre en estudiantes por medio de estrategias educativa para el desarrollo de estilos de vida saludables
- Mejorar las destrezas físicas en las estudiantes por medio de actividades educativas para el desarrollo de las cualidades motrices







### 2.4 DESCRIPCION DEL PROBLEMA

A comienzos del año 2020 se evidencio en el mundo un nuevo virus denominado COVID-19, donde debido al alto contagio hacia las personas se establecieron protocolos sanitarios internacionales que cada país tenía en su obligación tomar. Empresas, lugares públicos, medios de transporte, inclusive colegios y universidades tuvieron la obligación de cerrar sus procesos académicos presenciales y comenzar un plan de contingencia académico de manera virtual

Por esta razón el colegio técnico la presentación como todos los colegios en el país entró en un proceso de modalidad virtual en casa para poder realizar sus actividades académicas, Esto ha generado que, desde el inicio de la cuarentena, las estudiantes presenten altas cargas académicas que no dejan de influir en sus tiempos de ocio, lo que conlleva al poco o nulo desarrollo de actividades física o recreativas que contribuyan a su salud

A lo anterior lo podemos reconocer como sedentarismo, un modo de vida que se ha hecho muy presente en la vida cotidiana de las estudiantes desde que se dé decreto la cuarentena. Las altas cargas académicas y la poca preparación a la virtualidad provoco que los estudiantes dedicaran la mayor parte de su tiempo a estar frente a un computador, sentados e incluso acostados para cumplir sus deberes educativos.

Debido a la baja probabilidad de que los estudiantes realicen actividades físicas desde sus casas, la salud de estos puede verse afectada en mayor o menor medida. Los espacios reducidos y la imposibilidad de salir de casa limitan que las chicas practiquen algún tipo de actividad que requiera del esfuerzo físico

Es por esto que es importante promover la educación física durante los tiempos de Covid-19 para promover el desarrollo adecuado de la salud.







### 2.5 JUSTIFICACION

La siguiente investigación tiene como objetivo Diseñar una estrategia pedagógica Por medio de videos educativos fundamentado bajo los principios de los juegos lúdicos creativos para el fortalecimiento del bienestar físico y aprovechamiento del ocio y tiempo libre en casa en las estudiantes del colegio técnico la presentación. Por lo tanto es de suma importancia trabajar la educación física desde casa en épocas de cuarentena debido a que desde el comienzo de esta ha generado muchas consecuencias a nivel de salud tanto física como psicológicamente por la carencia de la actividad física y la recreación.

La actividad física se puede definir como todo aquel movimiento corporal que se ejerce de manera voluntaria, repetitiva y producida por los músculos esqueléticos (Alcaldía de Medellín, 2018). La actividad física trae un montón de beneficios psicológicos como: mejora el estado de ánimo, reduce el riesgo de sufrir depresión, disminuye el estrés, mejora la autoestima, fortalece el bienestar, aumenta la productividad, mejora las capacidades cognitivas y permite conciliar el sueño. Por otro lado, también trae beneficios físicos como: fortalece el corazón, controla el peso, mejora la apariencia física, previene enfermedades como el cáncer, preserva la salud de los huesos y músculos, etc

La actividad física se constituye como un elemento especial para mantener la calidad de vida de las personas a lo largo de los años, ya que trae consigo beneficios fisiológicos, psicológicos y sociales. Se ha demostrado que la actividad física es un factor importante para la prevención de enfermedades crónicas como enfermedades cardiovasculares, la tensión, cáncer de color y diabetes. Asimismo, se ha evidenciado que mejora el estado de ánimo y previene el riesgo de padecer fuertes crisis de estrés, ansiedad y depresión, además de que fomenta la autoestima y proporciona un bienestar psicológico. Por otro lado, también fomenta las relaciones sociales, la autonomía y la integración social.







De acuerdo con Martínez (2020), los efectos que ha traído consigo la cuarentena es la limitación de los espacios y restricción de actividades al aire libre, lo que puede aumentar el sedentarismo en las personas. Este autor nos menciona que "hacer ejercicio disminuye la ansiedad que puede generar el encierro, pues produce hormonas de sensación de bienestar como endorfina, dopamina, serotonina, las cuales reducen el estrés, el sedentarismo, la irritabilidad y los síntomas de la depresión". Por lo tanto, lo que busco con el post psicoeducativo es promover en los estudiantes la importancia de la actividad física durante la cuarentena.









### 2.6 POBLACION

La población que será objeto de estudio son las estudiantes del colegio técnico la presentación de básica secundarias

POBLACION						
GRADO	NIÑAS	TOTAL				
PRIMERO	38	38				
SEGUNDO	40	40				
TERCERO	35	35				
CUARTO	32	32				
QUINTO	45	45				
TOTAL	190	190				





### 2.7 MARCO TEORICO

**Aprendizaje motor:** (AM) se define como el conjunto de procesos internos asociados a la práctica y la experiencia, que producen cambios relativamente permanentes en la capacidad de producir actividades motoras, a través de una habilidad específica.

Aprendizaje motor es el proceso por el cual se adquiere la capacidad de realizar una serie de movimientos coordinados de forma automatizada. El proceso de aprendizaje de cualquier técnica deportiva esta en relación principalmente con la maduración del sistema nervioso central y periférico y con la capacidad del tono muscular para efectuar los movimientos requeridos. Aunque el aprendizaje de nuevas destrezas también se da en adultos, en el mundo del deporte básicamente se refieren al proceso por el cual un niño o una niña aprenden una nueva técnica deportiva. Estos procesos, en los niños, empiezan con los primeros movimientos, desde aprender a alcanzar un objetó, a aprender a lanzarlo o como no, los procesos complejos como la bipedestación, la marcha o la carrera. El aprendizaje motor es una suma de otros procesos ya aprendidos. Para conseguir una técnica depurada ya sea de un estilo de natación o de otro deporte, primero el infante tiene que tener automatizados los movimientos básicos que lo componen, en forma de reflejos condicionados. Schmidt (6) analiza el concepto de aprendizaje motor y sus implicaciones. Y se refiere al aprendizaje motor como un conjunto de procesos asociados a la práctica o a la experiencia, tendentes a provocar cambios relativamente permanentes en el comportamiento.

**Habilidad motriz:** Capacidad resultante de coordinar y resolver problemas cualitativos del movimiento, en busca de una respuesta eficaz a los estímulos del medio. Por ejemplo, saltar, trepar o caminar.







"Es la capacidad, adquirida por aprendizaje, de realizar uno o más patrones motores con un objetivo concreto". Se destaca la palabra "objetivo" en esta definición, ya que es precisamente el dato que confiere su identidad a la habilidad. Para alcanzar el dominio de cualquier habilidad son importantes las cualidades físicas y las perceptivo motrices. Se pueden diferenciar cuatro grupos de habilidades: Los desplazamientos( caminar, correr, cuadrúpedas, reptar, trepar, propulsiones, deslizamientos) Los saltos ( en alto, largo, profundidad, combinados) Los giros (en contacto constante con el suelo, en suspensión, con agarre constante de manos, con apoyos y suspensiones, múltiples y sucesivas) Las manipulaciones (lanzamientos, pases, recepción, recogidas, impactos, conducciones, adaptaciones a otros segmentos corporales) "Fundamentos de la educación Física para la enseñanza primaria." De Domingo Blázquez Sánchez).

Según Singer (1986), las habilidades motrices básicas son "capacidades que posee el individuo que práctica actividad física. Éstas se originan al combinar la experiencia y las aptitudes de movimiento".

**Lúdica:** La lúdica es una manera de vivir la cotidianidad, es decir sentir placer y valorar lo que acontece percibiéndolo como acto de satisfacción física, espiritual o mental. La actividad lúdica propicia el desarrollo de las aptitudes, las relaciones y el sentido del humor en las personas.

La lúdica es una dimensión del desarrollo humano que fomenta el desarrollo psicosocial, la adquisición de saberes, la conformación de la personalidad, es decir encierra una gama de actividades donde se cruza el placer, el goce, la actividad creativa y el conocimiento. Según Jiménez (2002)

Para Torres (2004) lo lúdico no se limita a la edad, tanto en su sentido recreativo como pedagógico. Lo importante es adaptarlo a las necesidades, intereses y propósitos del nivel educativo. En ese sentido el docente de educación inicial debe desarrollar la actividad lúdica







como estrategias pedagógicas respondiendo satisfactoriamente a la formación integral del niño y la niña.

**Juego:** La actividad recreativa que cuenta con la participación de uno o más participantes es conocida como juego. Su función principal es proporcionar entretenimiento y diversión, aunque también puede cumplir con un papel educativo. Se dice que los juegos ayudan al estímulo mental y físico, además de contribuir al desarrollo de las habilidades prácticas y psicológicas. El juego puede ser definido tanto por el objetivo que sus jugadores tratan de alcanzar como por el conjunto de reglas que determinan qué es lo que pueden hacer estos jugadores.

Gimeno y Pérez (1989), definen el juego como un grupo de actividades a través del cual el individuo proyecta sus emociones y deseos, y a través del lenguaje (oral y simbólico) manifiesta su personalidad. Para estos autores, las características propias del juego permiten al niño o adulto expresar lo que en la vida real no le es posible. Un clima de libertad y de ausencia de coacción es indispensable en el transcurso de cualquier juego.

Por otra parte, el derecho al juego está reconocido en la Declaración de los Derechos del Niño, adoptados por la Asamblea de la ONU el 30 de noviembre de 1959, en el principio 7: "El niño deberá disfrutar plenamente de juegos y recreaciones; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho".

**Recreación:** La recreación es el momento de ocio o entretenimiento que decide tener una persona, aunque no está relacionado con el sedentarismo ni con el completo reposo, físico o espiritual del individuo. Más bien, se relaciona con realizar actividades que puedan alentar a la plenitud espiritual, a la carga de energías físicas, y en general, a aquellas actividades que conducen al bienestar íntegro de la persona.





La Real Academia de la Lengua Española (2001), en la vigésima segunda edición de su diccionario de español, define la recreación como: "Acción y efecto de recrear. Diversión para alivio del trabajo".

Gray (1986), la define como "el resultado de la participación en una actividad, una emoción que proviene de un sentimiento de bienestar y satisfacción".

Argyle (1996) se refiere como "aquellas actividades que la gente hace en su tiempo libre porque quiere, en su interés propio, por diversión, entretenimiento, mejora personal o cualquier otro.

Educación Física: Se denomina educación física a la formación en lo que respecta a la utilización del cuerpo humano con finalidad deportiva. Esto significa que la educación física comprenderá a todos los conocimientos que respectan al ejercicio físico, sus consecuencias y formas de recuperación. Este tipo de disciplina se orienta a dar respuestas a personas interesadas a cultivar el deporte y el ejercicio físico regular. Así, es posible encontrar a personas con formación en educación física en gimnasios, centros de recuperación, escuelas, etc. La educación física se ha tornado de enorme importancia en nuestros días dada los problemas de sedentarismo que la población en general padece. Este tipo de circunstancia, relacionada con determinadas circunstancias sociales que han tenido como consecuencia un cambio profundo en los hábitos de vida, hace de la educación física una disciplina que debe dar respuesta a nuevas problemáticas.

González, citado por Buñuel, (1997:21), define la Educación Física. como la ciencia y el arte de ayudar al individuo en el desarrollo intencional de sus facultades de movimiento, y con ellas el del resto de sus facultades personales.







**Salud física:** La salud física consiste en el bienestar del cuerpo y el óptimo funcionamiento del organismo de los individuos, es decir, es una condición general de las personas que se encuentran en buen estado físico, mental, emocional y que no padecen ningún tipo de enfermedad. Cuando las personas se encuentran en óptimas condiciones de salud físicas pueden realizar diversas actividades, fomentar el bienestar y seguir desarrollando o cultivando las habilidades en pro de su salud general.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud como aquel estado de bienestar que va más allá de no padecer enfermedades y que incluye también el bienestar físico, mental y social.

Ocio: Podría definirse el ocio como el tiempo de recreación que un individuo puede organizar y utilizar de acuerdo a su propia voluntad. Esto no solo excluye las obligaciones laborales, sino también el tiempo invertido para la satisfacción de necesidades básicas como comer o dormir.

Madariaga (1996, 1998), Gorbeña (1999) y Lázaro (1997) entre otros, caracteriza al ocio como un conjunto de actividades que tienen un fin en sí mismas y no como actividades terapéuticas. Además este ocio auto-télico se manifiesta en seis dimensiones: lúdica, deportiva, festiva, creativa, ecológica y solidaria.

Para Argyle (1996), el ocio es el conjunto de actividades que una persona realiza en su tiempo libre, porque desea hacerlas, sin presiones externas, con el objetivo de divertirse, entretenerse y desarrollarse a sí mismo.

Mundy (1998) y Dattilo (1998), consideran el ocio como un espacio en el que ha de estar presente la libre elección para el logro de una autorrealización, como un derecho de la persona y como un medio para la mejora de la calidad de vida.







**Sedentarismo:** El sedentarismo es la actitud del sujeto que lleva una vida sedentaria. En la actualidad, el término está asociado al sedentarismo físico (la falta de actividad física). En su significado original, sin embargo, este vocablo hacía referencia al establecimiento definitivo de una comunidad humana en un determinado lugar

Desde el punto de vista semiológico, el término "sedentario" proviene del latín sedentarius, de sedēre, estar sentado (...); la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el año 2002, lo definió como: "la poca agitación o movimiento".







### CAPITULO 3 INFORMES DE LOS PROCESOS CURRICULARES

### 3.1 DISEÑO

### Cronograma

Habilidad	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5
actividad					
técnica					
Saltar	X				
Lanzar		X			
Agacharse				X	
Caminar					X
Coordinación			X		

Habilidad	Semana 6	Semana 7	Semana 8	Semana 9	Semana 10
Actividad					
técnica					
Reacción	X				
Creatividad		X			
Precisión				X	
Habilidades			X		
manuales					







### 3.2 EJECUCION

### **METODOLOGIA**

## Habilidad: Saltar Descripción de la actividad

### Descripcion de la actividad

**Nombre:** Manos y pies

**Competencia:** Mejora la coordinación, atención y equilibrio por medio del juego

¿Cómo se realiza?

Este reto consiste en seguir una secuencia de movimientos los cuales las niñas tendrán que apoyar las manos y pies en ciertas siluetas en forma de las manos y pies del cuerpo humano, pero alterando su orden y posición de estas cada vez que se va avanzando

### Parte inicial:

Por medio de un video elaborado por el docente se explicó cual eran los objetivos de este juego, seguido se realizó una demostración de los pasos a seguir

### Parte central:

Al tener claro la idea metodológica del juego, se realizó una variante con el fin de poder mejorar el equilibrio, esto consiste en que a medida que se avance en el secuencia de pasos de las siluetas, habrá una silueta de un pie, ya sea el izquierdo o derecho, al cual es ahí donde se realizara el equilibrio y tomara 3 papelitos, o piedras, o canicas que se encuentran a su lado, y las pondrán en un vaso o recipiente del otro lado, todo esto lo harán mientras están a un pie, seguido, avanzaran con la secuencia de las siluetas hasta otro punto donde harán equilibrio con el pie contrario así hasta terminar la secuencia

## Actividad 1 Descripción grafica o evidencias













### Parte final:

Se aclaró que al momento de realizar este reto se pusieran objetivos de terminar la secuencia de pasos ya sea en 1 minuto o 40 segundos, también poder realizarlo con sus amigos o en familia

## Habilidad: Lanzar Descripción de la actividad

**Nombre:** Apunta al cartón de huevos **Competencia:** Trabaja la motricidad fina y concentración por medio del juego

### ¿Cómo se realiza?

Para esta actividad solo se necesitan 2 cosas pelotas de pin pon o llegado el caso no cuenten con pelotas lo pueden desarrollar con 1 docena de limones, y también 1 cartón vacío de huevos, Con estos dos materiales se desarrollara esta actividad de lanzamiento de los limones para que encajen en alguno de los agujeros del cartón a cierta distancia

Parte inicial: Por medio de un video elaborado por el docente se explicó cual eran los objetivos de este juego, seguido se realizó una demostración de los pasos a seguir y los materiales necesarios

### Parte central:

Al tener claro la idea metodológica de este juego, se realizaron 2 variantes con el fin que el trabajo sea más completo y beneficioso para las niñas, después de realizar estos lanzamientos de la primera forma que es de pie, se realizara sentado realizando el lanzamiento de los limones a la misma distancia, y la última variante seria boca abajo frente al cartón de huevos

## Actividad 2 Descripción grafica o evidencia











vacío para realizar el lanzamiento de los limones

### Parte final:

Se enfatizó al momento de finalizar el juego que se pusieran objetivos de realizarlo en el menor tiempo posible de las 3 formas diferentes y invitando a sus amigos o familiares y realizar este entretenido juego



Habilidad: Coordinación	Actividad 3
Descripción de la actividad	Descripción grafica o evidencias
Nombre: Cuidado con el globo	
Competencia: Mejora la coordinación	
óculo – manual por medio del juego	
¿Cómo se realiza?	
Para esta actividad solo se necesitan 2	
cosas, pelotas de pin pon o llegado el caso	
no cuenten con eso, lo pueden realizar con	
juguetes o el material que se les facilite para	
completar la actividad y se necesitara 1	
recipiente o plato hondo, y 2 globos. Con	
estos materiales se desarrollara esta	
actividad de coordinación donde con una	









mano le damos golpes al globo hacia arriba mientras que con la otra mano metemos las pelotas en el recipiente una por una hasta finalizar.

### Parte inicial:

Por medio de un video elaborado por el docente se explicó cual eran los objetivos de esta actividad; seguido de esto se mostró los materiales necesarios para complementar la actividad

### Parte central:

Al tener claro la idea metodológica de este juego, se realizaron 2 variantes con el fin que el trabajo sea más completo y beneficioso para las niñas, la primera variante se realizó con la una mano en este caso la derecha era la mano con la que se golpeaba el globo hacia arriba, y con la izquierda se tomaban las pelotas y se ponían en el recipiente, lo mismo se realizó con la mano izquierda la misma simulación. Después se realizó otra variante donde se tendrían 2 globos, 1 en la mano derecha y otro en la derecha, la estudiante tendría que lanzar los 2 globos al mismo tiempo tomar una pelota y colocarla en el recipiente y











calcular el momento de caía de los globos sin que tocaran el piso y realizar las veces necesarias hasta que todas las pelotas estuvieran en el recipiente

### Parte final:

Se enfatizó al finalizar el video que se pusieran como objetivo realizarlo en el menor tiempo posible de las 2 formas que se enseñaron e invitaran a sus amigos y familiares a realizar este entretenido juego

Habilidad: Agacharse	Actividad 4
Descripción de la actividad	Descripción grafica o evidencia
Nombre: No lo dejes caer	
Competencia: Mejora la postura corporal	
y el equilibrio por medio del juego	
¿Cómo se realiza?	
Para esta actividad se necesitaron 1 rollo de	
papel higiénico, se puede realizar con	
juguetes, y dibujar 5 círculos con tiza o con	
carbón en el suelo llegado el caso no cuente	
con aros. Con estos materiales se desarrolló	
esta actividad donde con el papel higiénico	
se colocara en la cabeza y se agacharan y	
desplazaran de aro en aro pasando entre	









ellos los juguetes hasta llegar al último aro y finalizar

### **Parte Inicial:**

Por medio de un video elaborado por el docente se explicó cual eran los objetivos de esta actividad; seguido de esto se mostró los materiales necesarios para complementar el juego

### **Parte Central:**

Al tener claro la idea metodológica de este juego, se mostró como debía ser la postura correcta para realizar el juego, ya que al realizar una mala postura el rollo de papel higiénico en la cabeza se caería y así perdería tiempo para completar el juego, se debía realizar de ida y vuelta el desplazamiento

### **Parte Final:**

Se enfatizó al finalizar el video que se trazaran ese objetivo de poder realizarlo en menor tiempo posible, poder invitar amigos y familiares para que sea más competitivo en este vínculo social











### Habilidad: Caminar Actividad 5 Descripción de la actividad Descripción grafica o evidencia

Nombre: Sostén la tapita

**Competencia:** Mejora la coordinación por

medio del juego

### ¿Cómo se realiza?

Para esta actividad se necesitaron 1 cuchara. 4 tapas plásticas y 4 vasos, con estos materiales se desarrolló la actividad donde con la cuchara nos la pondríamos en la boca transportando así tapa por tapa en cada uno de los vasos hasta finalizar

### Parte inicial:

Por medio de un video elaborado por el docente se explicó cual eran los objetivos de este juego, seguido de esto se mostró los materiales necesario para realizar el juego

### **Parte Central:**

Al tener claro la idea metodológica de este juego, se mostró como debía ser realizado esta actividad, primero realizarlo de pie, transportando de un lado a otro con la cuchara en la boca la tapa plástica y para poder colocarla en el vaso al llegar se debe acostar boca abajo y poner la tapa en el vaso











, después una variante se realizó agachado transportando la tapa con la misma idea, solo que al momento de poner la tapa en el vaso se debe arrodillar

### Parte final:

Se enfatizó al finalizar el video que se trazaran ese objetivo de poder realizarlo en menor tiempo posible, poder invitar amigos y familiares para que sea más competitivo en este vínculo social









Habilidad: Reacción	Actividad 6
Descripción de la actividad	Descripción de la actividad

Nombre: Triki traki

**Competencia:** Mejora la concentración y velocidad de reacción por medio del juego del triki

### ¿Cómo se realiza?

Para este juego se necesitaron 9 aros, llegado el caso las estudiantes no cuenten con el material podrán dibujar los círculos en el suelo con tiza o carbón y usar juguetes o pelotas como una referencia a los objetos que deban poner en los aros para jugar el triki y complementar la actividad

Parte inicial: Por medio de un video elaborado por el docente se explicó cual eran los objetivos de este juego, seguido de esto se mostró los materiales necesario para realizar el juego

### Parte central:

Al tener claro la idea metodológica de este juego, se mostró como debía ser realizado esta actividad, siendo de una forma muy sencilla un juego de 2 jugadores, donde cada uno usara un objeto diferente o de











diferente color para así poder diferencias a los dos jugadores al momento de jugar al triki

### Parte final:

Se enfatizó al finalizar el video que se animaran a poder invitar amigos y familiares para que sea más competitivo el juego del triki

Habilidad: Creatividad
Descripción de la actividad

Nombre: Haz tu calabaza

Competencia: Desarrolla la creatividad por

medio de la manualidad

### **Parte Inicial:**

Por medio de un video elaborado por el docente se explicó cual eran los objetivos de esta actividad; seguido de esto se mostró los materiales necesarios para complementar La manualidad y el primer paso a seguir para comenzar a desarrollarlo

### **Parte Central:**

La secuencia de pasos fue la siguiente: 1er paso: Dibujar 6 tiras de 2.5 cm de ancho en el papel iris color naranja y recortarlas 2do

## Actividad 7

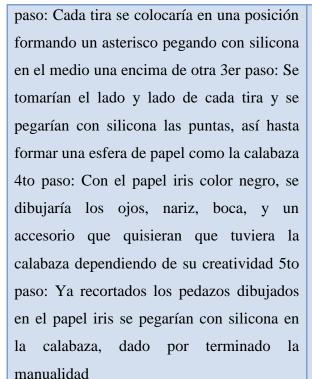
### Descripción de la actividad













Para finalizar se mostró como debía quedar la calabaza de Halloween, ya si querían añadirles más detalles a esta era cuestión de su creatividad para realizarlo otorgando así diferentes formas de la calabaza









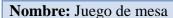


### **Habilidad:** Habilidades Manuales

### Descripción de la actividad

### Descripción grafica o evidencia

**Actividad 8** 



**Competencia:** Mejora las habilidades manuales y psicomotoras por medio del desarrollo de un juego de mesa

### Parte inicial:

Por medio de un video elaborado por el docente se explicó cual eran los objetivos de esta actividad; seguido de esto se mostró los materiales necesarios para complementar este juego de mesa

**Parte central:** Para realizar este juego de mesa se necesitaron los siguientes pasos a seguir: 1ro: En el trozo de cartón dibujar las márgenes dictas por el docente

2do: recortar lo dibujado en el cartón

3ro: Pegar las laterales y la parte de abajo con cinta, y unir el arco superior con un pedazo de cartón recortado de la misma forma que el arco

4to: Con el cartón sobrante recortaremos 1 tira de 15 cm de largo y 5 tiras de 6 cm de largo y se pegaran con silicona en el tablero del juego de mesa













Parte final: Se enseñó la manera correcta en la que se debía jugar el juego de mesa ya desarrollado y completo, donde se utilizaran canicas, o pelotas de papel pequeñas para que sea un juego más accesible con los materiales

## Habilidad: Precisión Descripción de la actividad

**Nombre:** ¿Que tanta precisión tienes?

**Competencia:** Trabaja la precisión de lanzamiento en ambos brazos por medio del juego

### Parte inicial:

Por medio de un video elaborado por el docente se explicó cual eran los objetivos de este juego, seguido de esto se mostró los materiales necesario para realizar el juego

### Parte central:

Al tener claro la idea metodológica de este juego, se mostró como debía ser realizado esta actividad, siendo de una forma muy sencilla, donde se explicó que se usarían 3 baldes a lo cual se le coloco una puntuación para que sea más competitivo el juego.

## Actividad 9 Descripción de la actividad











Se explicó que el juego tendría el objetivo de realizarlo con los brazos derecho y izquierdo, ya que tenemos como costumbre usar uno más que otro para nuestras actividades diarias entonces con este juego se podría trabajar esta habilidad y mejorarla Se realizaron 2 variantes, la cuales consistía en realizarlo primeramente en posición de pie los 2 lanzamientos con los dos brazos y seguido de esto una segunda variante donde estaríamos sentados para aumentar un poco la dificultad de la precisión del lanzamiento

### **Parte Final:**

Se enfatizó al finalizar el video que se animaran a poder invitar amigos y familiares para que sea más competitivo este juego de precisión









### 3.3 EVALUACION

Por motivos de la pandemia COVID-19 y la metodología realizada en la institución educativa en el colegio técnico la presentación pamplona, la cual consistía de realizar 1 video semanal que sería enviado al WhatsApp del docente supervisor ya que el se encargaría de subirlo por medio de la página de Facebook llamada Presentación coltepre donde es una página del área de educación física del colegio técnico la presentación donde el contenido publicado es de carácter recreativo, juegos, manualidades, y ejercicios para desarrollar en casa para las estudiantes de primaria, y por esta razón no se pudo realizar un método evaluativo progresivo; Por lo tanto, es importante destacar que un método evaluativo para llevar a cabo en el proceso de prácticas formativas es la observación directa, dado que permite evaluar las actividades con los estudiantes durante la realización de estas. La observación directa me proporciona, como educador físico, la posibilidad de observar las habilidades, debilidades, competencias y destrezas físicas de cada estudiante antes, durante y después de cada actividad.









### **CAPITULO 4**

### **ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES**

## **FECHA** ACTIVIDAD **EVIDENCIA** - Entrega de cartillas 20 de noviembre 2020 -Agradecimientos con la institución y la rectora por parte de los docentes en formación Presentacion Coltepre está con Mireya Acevedo Mejia. 23 min - 25 Culminando su práctica profesional nuestros profesionales en formación de la Universidad de Pamplona, el cual gratamente agradecidos con sus aportes y diferentes orientaciones en nuestra institución, para ellos los mejores deseos y muchos éxitos.







### **CAPITULO 5**

### FORMATOS DE EVALUACION

## FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR - ASESOR DE PRÁCTICAS INSTRUCCIONES PARA EVALUAR E = EXCELENTE B = BUENO R = REGULAR D = DEFICIENTE NA = NO APLICA 1. Rol en la Institución Pertenencia con la institución > Da a conocer sus inquietudes Cumple y respeta los conductos regulares Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo 2. Planeación Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos Es autónomo en sus decisiones Visiona y gestiona acciones futuras Su proyecto de área es acorde con el PEI 3. Organización Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase







## ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...jEs nuestro objetivo!



- Su comunicación es fácil y asertiva
- La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética

### 4. Ejecución

- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo
- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
- > Se integra a los grupos de trabajo con facilidad
- > Es líder en desarrollo del trabajo de su área

#### 5. Control

- > Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas
- > Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso

FECHA: 20 Noviembre 3020







# ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...iEs nuestro objetivo!



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA Facultad de Educación Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

### PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAES	TRO:	5	von I	2000	Porce	6	Melendez
SUPERVISOR: INSTITUCION:	_ D	uan E	Coloui	riel	Sunce		Presentacion
FECHA: 20	- 1	o.vi.en	obe J				

ACTIVIDADES	PUNTAJE	PUNTAJE
1 Demuestra dominio cientifico del tema y del grupo	5	5
2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	5
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5 Dosifica el tiempo	3	3
6 Lleva el material didáctico	2	2
7 Emplea bien el material didáctico	-4	4
8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	4
9 Refuerza a sus alumnos	3	3
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	-3	2
11 Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	2
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3
13 Evalua de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14 Se cumplió el objetivo	4	4
15 Presentación personal excelente	2	ż
TOTAL	50	48

BSERVACIONES Planif		a) spendo
	godo sor	- untical.
tipo de pobleción	propuestos	son prode a
Felicitations	do a treneda	en el Colegia







# ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...its nuestro objetivo!



## UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Facultad de Educación Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

## NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO:	Joan.	Diego		Melendre
SUPERVISOR: ) UC	m Gob	one U Sc	la over	entacion.
GRADO PISMOITA	PECH	IA: 20 -	Novieml	DE - 2050

ETAPAS	OBSERVACIÓN	%	NOTA	%
1 Administrativa		30%		
			5.0	15
2 Docente y Evaluativa		50%		
	11 700	133	5.0	2.5
		434		2.5
3 Actividades extracurriculares		20%	59.17	
6.3.4.0¢.14.230.1111.0°	1	100	5-0	10
		124		1.0
	NOTA DEFINITIVA	100%	1 2	
		1	5.0	100
	Married Laborator	35.0		

Supervisora

Alumno - Maestro







## ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...iEs nuestro objetivo!



### UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

## NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO:	Down 1	Drego Parado	Melendra
SUPERVISOR: 1000	Gobine	Signs 1	2
CURSO: PLOTO TO	Colegi O FEGHA:	Zo-Noviember	2020

ETAPAS	9/6	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	50	30
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	50	50
III. EXTRACURRICULAR	20%	5.0	20
The second second		NOTA DEFINITIVA 50	400

OBSERVACIONES ESPECIALES:

Dentio del Projecto Institucional "Excela Nueva en Casa" a nivel virtual su desempeño a sido sobresaliente y adoptable a Contexto

ALUMNO - MAESTRO:

SUPERVISOR:







# ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...jEs nuestro objetivo!



ALUMNO – MAESTRO
NOMBRE ESTUDIANTE: Dun Dego Parado Helendez CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: T. C. Cologio Tecnico la Promission SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: Duan Gabriel Scorre
INSTRUCCIONES PARA EVALUAR
ASIGNE: E = EXCELENTE  B = BUENO  R = REGULAR  D = DEFICIENTE  NA = NO APLICA
De la institución de Práctica
<ul> <li>El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes</li> </ul>
> Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la practica.
El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica.
Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución.
➤ Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos
Z. De la Universidad
La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional.







## ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...jEs nuestro objetivo!



-	Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional.
	complementanto en er desempeno profesional.
A	Las asesorias del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica.
F	ormación profesional y personal.
	A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas.
	> La practica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones.
	> Logre un sentido de pertenencia con la institución
	> Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas.
	> Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad.
	> La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y
	profesional. <u>L</u>
JGE	RENCIAS:
ī	1/2/
IRM	A DEL ALUMNO - MAESTRO:
FECH	1A: Zo de Naviembre 2020







### RECOMENDACIONES

Como recomendación principal diría que la mejor forma de realizar las prácticas formativas docentes seria de manera presencial, ya que siendo esta un procedimiento correcto y evolutivo para el Docente en formación por lo que tendría el contacto directo necesario con los estudiantes y así poder aplicar la metodología acorde para ellos y de igual forma participar y hacer parte fundamental de la institución educativa brindando el apoyo tanto para los estudiantes como los demás docentes así sea dentro o fuera del aula de clase

Otra recomendación que daría respecto a la institución, sería que otorgaran un lugar adecuado, amplio y seguro para los implementos deportivos, ya que la primera vez que fui a hacer la observación de la institución y me mostraron el almacén de deportes pude evidenciar el tan excelente material que ellos contienen para sus clases de educación física y equipos deportivos, lo malo es que están ubicados estos materiales en un salón o sitio muy pequeño y con humedad, por lo que el material no tiene un orden establecido y por la humedad los balones, conos, platillos, juegos de mesa, cajones suizos, y hasta las colchonetas peligra las muy buenas condiciones que estas se encuentra.





### **CONCLUSIONES**

- Durante la práctica integral docente como ejercicio de mi formación pedagógica profesional, me permitió desempeñar y desarrollar destrezas, habilidades, conocimientos académicos y personales mejorando los aspectos del proceso de enseñanza aprendizaje, que nos preparan al momento de ejercer un buen papel profesional
- A pesar de que este procedimiento se desarrolló de manera virtual debido a la pandemia del COVID-19, los videos enviados a la institución fueron acordes dentro del proyecto educativo institucional escuela nueva en casa a nivel virtual
- Debido a la pandemia, la virtualidad influyo mucho en el desarrollo de las actividades educativas, cambiando así de forma drástica la metodología ya que impide el contacto directo con los estudiantes, haciendo estas actividades con recursos aptos para el contexto de cada uno de los hogares de los estudiantes y así poder ejecutarlos
- La Educación física en épocas de pandemia es muy importante ya que con respecto a
   esta situación mundial en nuestros estudiantes hay que promoverla tanto dentro y
   fuera de las instituciones educativas, para así evitar las complicaciones que estar en
   cuarentena genera en nuestro organismo, ocasionando el sedentarismo, problemas de
   sobrepeso, generación de patologías cardiacas y problemas psicológicos como la
   ansiedad, depresión, y trastorno obsesivo compulsivo.





### **REFERENCIAS**

- http://eljuegoenlaeducacioninicialuc.blogspot.com/2012/06/autores-que-definen-eljuego.html
- <a href="https://www.juegoydeporte.com/educacion-fisica/habilidades-motrices-basicas/">https://www.juegoydeporte.com/educacion-fisica/habilidades-motrices-basicas/</a>
- <a href="https://www.down21.org/2015-07-19-08-13-17/110-ocio-y-tiempo-libre/847-seccion-para-profesionales.html?showall=&start=1">https://www.down21.org/2015-07-19-08-13-17/110-ocio-y-tiempo-libre/847-seccion-para-profesionales.html?showall=&start=1</a>
- https://deporte.unam.mx/cecesd/investigacion/pdf/01.pdf
- https://www.urosario.edu.co/Universidad-Ciencia-Desarrollo/ur/Fasciculos-Anteriores/Tomo-II-2007/Fasciculo-7/ur/Que-es-el-sedentarismo/
- http://www.saludmed.com/EdFisica/EdFi-Cpt.html
- https://espaciosludicosenlaeducacionfisica.wordpress.com/definicion-de-ludica/
- <a href="http://m.efdeportes.com/articulo/la\_educacion\_fisica\_y\_sus\_profesores\_en\_tiempos\_">http://m.efdeportes.com/articulo/la\_educacion\_fisica\_y\_sus\_profesores\_en\_tiempos\_</a>
  de cuarentena/446
- <a href="https://www.significados.com/salud-fisica/">https://www.significados.com/salud-fisica/</a>









### **ANEXOS**









## ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...¡Es nuestro objetivo!





### Presentacion Coltepre está con Mireya Acevedo Mejia.

13 oct. a las 8:52 a.m. • 🚱

El Docente en formación de la universidad de Pamplona Juan Diego Parada el día de hoy nos enseñará una hermosa actividad a realizar en casa junto con la familia, esperamos que todas se active.





#### Presentacion Coltepre está con Mireya Acevedo Mejia.

30 oct. a las 5:11 p. m. • 🛎

Trabajo Ócullo Manual y desarrollo de habilidades propuesto por nuestro profesional en formación a través de globos y elementos sencillos y básicos que podemos adaptar de acuerdo a nuestro contexto.





### Presentacion Coltepre está con Mireya Acevedo Mejia.

26 oct. a las 11:22 a.m. . 35

Buenos días a todos nuestras estudiantes Muy fácil y práctico este trabajo lúdico que podemos compartir en casa con toda nuestra familia.

Elementos muy faciles de conseguir en casa. Dinámica orientada por nuestro profesional en formación.





#### Presentacion Coltepre está con Mireya Acevedo Mejia.

3 nov. a las 10:49 a.m. · 25

Buen día , video donde se t rabaja esta semana la coordinacion corporal y el equilibrio, invita a familiares y amigos a realizar esta actividad. Rutina orientada por nuestro profesional en formación de la Universidad de Pamplona







"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona Pamplona - Norte de Santander - Colombia Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750